



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 32 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2025080549)

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de 19 de febrero de 2025, la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento núm. 32, se somete a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los medios legalmente establecidos, Diario Oficial de Extremadura o sede electrónica de este Ayuntamiento, donde sea insertado.

La modificación aprobada inicialmente tiene por objeto ampliar el terreno urbano de uso dotacional.

Coria, 27 de febrero de 2025. La Alcaldesa, MARÍA ALMUDENA DOMINGO PIRRONGELLI.

• • •

